

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

FAX TRANSMITIDO

EJÉRCITO DEL PERÚ JEFATURA DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL FECHA: 14 ENE 2021 **EJÉRCITO**

OFICINA DE PRESUPUESTO - OPRE

URGENTA

vor General

DEL : GRAL DIV JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO

AL : GRAL DIV I DE - II DE - III DE - IV DE - V DE

GRAL DIV COPERE - COEDE - COLOGE - COGAE - COSALE

GRAL BRIG COBIENE - SCOME - SINTE - SINGE - SMGE - SVETRE

GRAL BRIG ESGE - EMCH - DRIE - COADNE - COTE - HMC

GRAL BRIG COREMOVE - 1A BRIG INF - 1A BRIG CAB - 6A BRIG SVA

GRAL BRIG 9A BRIG BLIN - 7A BRIG INF - 32A BRIG INF - AE

GRAL BRIG 1A BRIG FFEE - 2A BRIG INF - 3A BRIG FFEE - 1A BRIG MUI T

GRAL BRIG 31A BRIG INF - AGRUP ING APOYO DIF - 3A BRIG CAB

GRAL BRIG 3A BRIG BLIN - 6A BRIG BLIN - 4A BRIG MTÑ - 5A BRIG MTÑ

GRAL BRIG CEMAE - AGRUP JG - AGRUP COM JO - 35A BRIG SVA

GRAL BRIG AGRUP ING PRG - 33A BRIG INF - AGRUP AT3 - 6A BRIG FFEE

CRL EP ETE - CA-CGE.

ASUNTO : SOLICITA REGISTRO EN EL SIPRE DEL CUADRO DE NECESIDADES

VALORIZADAS (CNV) DEL PIA AF-2021.

REF. : PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) AF-2021.

POR ENCARGO DEL SEÑOR GENERAL DE EJÉRCITO COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO, TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A UD., PARA MANIFESTARLE QUE. EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) PARA EL AF-2021, FUE COMUNICADO A CADA UNIDAD OPERATIVA A NIVEL NACIONAL, ASIMISMO, SE ENCUENTRA REGISTRADO A NIVEL ESPECIFICA DE GASTO Y DEPENDENCIA, EN EL SISTEMA INTEGRADO PRESUPUESTAL DEL EJÉRCITO (SIPRE) PARA SU CONOCIMIENTO Y A FIN QUE SE PROCEDA CON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE.

AL RESPECTO, Y EN VISTA QUE, EXISTE UNA DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO A NIVEL UNIDADES OPERATIVAS, CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN REMITIDA EN LA FASE DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL MES DE JUNIO AF-2020, ES NECESARIO QUE, LA DEPENDENCIA BAJO SU MANDO, REGISTRE LOS CUADROS DE NECESIDADES VALORIZADOS (CNV) EN EL SIPRE, LOS MISMOS QUE, DEBERÁN GUARDAN CONCORDANCIA CON EL PIA ASIGNADO PARA EL AF-2021 Y EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES QUE SE REMITA AL COLOGE.

TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LO ANTES MENÇIONADO, SE DISPONE QUE LAS UNIDADES OPERATIVAS, REMITAN CON CARÁCTER DE "MUY URGENTE", EL REPORTE DE LOS CNV DEBIDAMENTE FIRMADOS, INDEFECTIBLEMENTE HASTA EL LUNES 011000FEB21.

-218204564-B+

OSÉ VIZCARRA ÁLVAREZ GENERAL DE DIVISIÓN

Jefe del Estado Mayor General del Ejército